

PERIODO DE INACTIVIDAD

El Periodo de Inactividad (POI) es un periodo de espera durante el cual los ex-participantes (es decir, un ex Miembro, cónyuge, pareja de larga duración o un individuo que ha participado en una Membresía) no pueden participar en el negocio Herbalife de ningún modo antes de firmar un nuevo Acuerdo de Membresía con un Patrocinador diferente.

Periodo de espera del Miembro:

- Supervisores y niveles inferiores: un año (desde el momento de la renuncia o del vencimiento ago de la cuota anual de mantenimiento)
- World Team y niveles superiores: dos años (desde la renuncia o al vencimiento de la cuota anual de mantenimiento)

Durante el periodo de espera, los ex-participantes (definidos anteriormente) no pueden:

- Participar de ninguna forma en el negocio Herbalife
- Vender ningún producto o material Herbalife.
- Patrocinar u ofrecer la oportunidad de Herbalife.
- Promocionar, ayudar o apoyar cualquier Membresía.
- Asistir a cualquier entrenamiento o reunión de Herbalife o de un Miembro
- Visitar Clubes de Nutrición, a menos que sea como cliente y no estar involucrado en la oportunidad Herbalife en ningún sentido.
- Comprar productos Herbalife que no sean para uso personal

Tras el periodo de inactividad, el ex participante podrá solicitar una nueva Membresía con un Patrocinador diferente.

Excepción al periodo de inactividad

- Si el ex participante desea solicitar una nueva Membresía bajo el Patrocinador original y ese Patrocinador ha permanecido en la organización original, Herbalife podrá exonerar al ex participante del periodo de espera.

El incumplimiento del POI puede dar lugar a la reactivación de la solicitud original y/o a la ampliación del periodo de espera.

El POI se calcula de la siguiente forma:

Ejemplo 1: Miembro que Renuncia		
	Supervisores y niveles inferiores (1-año de POI)	World Team y niveles superiores (2-años de POI)
Fecha de aceptación del acuerdo de Membresía	1 de enero de 2020	1 de enero de 2020
Fecha de renuncia del Miembro	28 de agosto de 2021	28 de agosto de 2021
Plazo de periodo de inactividad	28 de agosto de 2021 – 27 de agosto de 2022	28 de agosto de 2021 – 27 de agosto de 2023
Fecha en la que el Miembro podría firmar un nuevo acuerdo bajo un patrocinador diferente	28 de agosto de 2022	28 de agosto de 2023

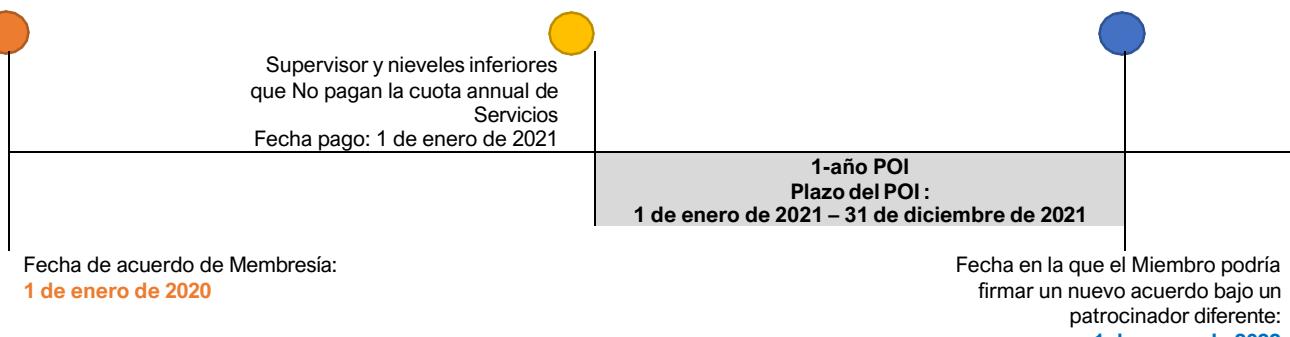
Ejemplo 1: El Miembro Renuncia

Miembro Renuncia en nivel Supervisor o niveles inferiores



Miembro Renuncia en nivel World Team o niveles superiores


Ejemplo 2: Miembro que no paga la cuota anual de servicios de Membresía		
	Supervisores y niveles inferiores (1-año de POI)	World Team y niveles superiores (2-años de POI)
Fecha de aceptación del acuerdo de Membresía	January 1, 2020	January 1, 2020
El Miembro No paga la cuota anual de servicios de Membresía	1 de enero de 2021	1 de enero de 2021
Plazo de periodo de inactividad	1 de enero de 2021 – 31 de diciembre de 2021	1 de enero de 2021 – 31 de diciembre de 2022
Fecha en la que el Miembro podría firmar un nuevo acuerdo bajo un patrocinador diferente	1 de enero de 2022	1 de enero de 2023

Ejemplo 2: Miembro que no paga la cuota anual de servicios de Membresía Miembro
a nivel Supervisor o niveles inferiores

Miembro a nivel World Team o nivel superior
